

XL Convención Nacional Ordinaria del STRM

INFORME



**Co. Francisco Hernández Juárez
Secretario General**

Septiembre 21 de 2015.



ÍNDICE

Introducción -----	3
Frente Amplio Social y Unitario-----	3
Actividades dentro de la UNT -----	6
Relaciones internacionales-----	8
La Reforma en Telecomunicaciones, efectos y acciones del Grupo América Móvil y Telmex-----	10
Revisión Salarial Telmex 2015-2016-----	14
Calidad, productividad, capacitación y materia de trabajo-----	15
Remanente del programa de productividad-----	16
Programa de Permanencia Voluntaria -----	19
Vacantes-----	22
Áreas productivas y negociaciones de las secciones Tecmarketing, LIMSA, ATENTO y CTBR-----	22
Reparto de utilidades -----	24
Elecciones de Comités Ejecutivos Locales y Delegados -----	26
Giras de trabajo -----	27
Sistema de Información Sindical -----	30
Mensaje Final -----	31



Introducción

Presento a esta XL Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas el informe de la Secretaría General, agradeciendo a todos los telefonistas, a los Secretarios Generales y Auxiliares de las secciones foráneas y Delegados de las diferentes especialidades, así como a los integrantes del CEN y de esta Convención Nacional Ordinaria su apoyo, participación y propuestas en todas las acciones que ha emprendido nuestra organización para el fortalecimiento de su unidad y en las acciones de solidaridad frente a las dificultades, pero sobre todo su entrega y trabajo por nuestra organización.

Esto quiero remarcarlo porque nuestra organización se ha desenvuelto en el presente año en un contexto nacional que paulatinamente se ha enrarecido y dificultado por diversas causas, lo que ha creado un ambiente de incertidumbre y desconfianza en muchas instituciones de nuestro país.

Nuestra organización mantiene su ruta y la dirección de ser un instrumento de defensa de los intereses de los telefonistas, de la lucha del sindicalismo democrático e independiente y de las causas de las diferentes organizaciones sociales que coinciden con nosotros en la búsqueda de cambios y transformaciones en el país.

Frente Amplio Social y Unitario

El Frente Amplio Social y Unitario realizó el 28 de noviembre de 2014 su Asamblea Nacional en la que se elaboró un balance de las actividades realizadas durante el año.

En la Asamblea se aprobó el documento referente a la estrategia del Frente que, entre otros elementos, plantea la necesidad de impulsar la convergencia de movimientos sociales y agendas para acumular fuerzas y detener las políticas públicas prevalecientes, las cuales se caracterizan por una serie de reformas denominadas estructurales que violan los derechos de los trabajadores, además de entregar recursos e industrias estratégicas a los grandes capitales, particularmente extranjeros.

El FASU se manifestó por apoyar las demandas de las organizaciones campesinas alrededor de la defensa de la tierra, el territorio, los recursos naturales y la soberanía alimentaria, en este mismo sentido, se manifestó en contra de la negativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al ejercicio del derecho a la Consulta Popular contra la Reforma Energética demandada por millones de mexicanos.

Para el Frente es fundamental fortalecer los derechos humanos, lo que implica un cambio de estrategia en las áreas de seguridad pública y del combate a la corrupción, ya que actualmente los funcionarios de todos los órdenes de gobierno incurrir en complicidades con el crimen organizado y en actitudes autoritarias que se reflejan en la persecución de líderes sociales, la criminalización de la protesta social y en la falta de respeto a los derechos ciudadanos básicos.

Muestra de todo lo anterior es el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, el FASU y la UNT se manifestaron desde el principio del conflicto por la presentación con vida de los normalistas y el castigo a los responsables materiales e intelectuales, por lo que exigió que el Gobierno Federal no



evadiera su responsabilidad y que tomara medidas para evitar que sucesos como estos sigan repitiéndose.

Al inicio de la crisis de Ayotzinapa, se generó una gran solidaridad por parte de muchas organizaciones, entre ellas el STRM. Llevamos a cabo una suspensión de labores de un día, en la que participaron todos nuestros compañeros, lo mismo en las marchas y movilizaciones de la primera acción global por Ayotzinapa.

Simultáneamente se establecieron contactos con el Comité de padres de los desaparecidos, realizándose diversas acciones de solidaridad como entrega de víveres, apoyo logístico y de difusión, entre otras.

Como es del conocimiento de todos ustedes, el FASU realiza desde hace 8 años una movilización nacional con el propósito de demandar la democratización del país y el cambio de rumbo de la política económica, esta movilización se lleva a cabo el día último del mes de enero, pero en 2015 debido a la gravedad de los hechos de Iguala, las organizaciones de la UNT y el Frente Amplio Social y Unitario, decidimos mover la fecha al día 26 para impulsar una sola Jornada de protesta con los familiares de los normalistas de Ayotzinapa.

El FASU insiste que este tema se vincula al conjunto de problemas que tiene nuestro país y exige que se realicen las acciones tanto jurídicas como legislativas para evitar que hechos como este se vuelvan a repetir. Hasta el momento, a casi un año de la desaparición forzada de los normalistas, el Gobierno Federal no ha dado muestras de voluntad política para resolver el caso, por el contrario, intentó cerrar la investigación presentando su denominada "Verdad Histórica" en donde argumentó que los normalistas habían sido asesinados e incinerados en un basurero de Cocula.

No debe dejar de señalarse que la respuesta de las autoridades fue tardía e incierta y no logró convencer a la opinión pública de la veracidad de sus planteamientos, incluso puede afirmarse que en el afán de sostenerlos, el gobierno entró en colisión con el grupo de forenses argentinos que apoyaron a los familiares de los 43 desaparecidos y con otras instancias como el grupo especial de trabajo creado en la ONU para abordar el caso de las desapariciones forzadas. Lo que revela la crisis de Ayotzinapa es sin duda la inexistencia de un verdadero estado de derecho, así como la inoperancia de las instituciones que deberían de encargarse de la seguridad, la impartición de justicia y de hacer valer los derechos humanos fundamentales en México.

El Gobierno Federal retomó el tema durante el pasado Informe Presidencial comprometiéndose a dirigir al Congreso diversas iniciativas que aborden temas como el fortalecimiento del estado de derecho, respeto a la justicia, al fortalecimiento de la transparencia y abatimiento a la corrupción, junto con la búsqueda de mayor equidad de los sectores sociales que viven en el atraso y en la marginalidad; seguramente ocuparán un espacio de discusión en la opinión pública, en los medios de comunicación y en el debate parlamentario, sin embargo, éstas como otras iniciativas tendrán que enfrentarse a la resistencia y las viejas prácticas de los partidos



dominantes en los que prevalecen el inmovilismo y las políticas caducas, que han impedido el avance de la democracia en nuestro país.

Las organizaciones integrantes del Frente se prepararon para determinar una postura frente al proceso electoral nacional y la crisis de derechos humanos que se vivió a raíz de los acontecimientos de Iguala, el FASU se propuso impulsar un proceso de convergencia y diálogo entre las diversas fuerzas políticas y sociales que permita establecer coincidencias y acciones comunes en el marco de un programa para la transformación de nuestra Nación.

El Frente organizó varios talleres para la construcción de la agenda y el programa de acción que ofreciera una alternativa democrática ante la crisis de derechos humanos y la emergencia económica asociada con la caída de los precios internacionales del crudo y la devaluación del peso.

Se realizó un Foro denominado "la Sociedad Civil: Derechos Humanos y Elecciones" y una videoconferencia con el tema de "la Sociedad Civil ante el Proceso Electoral", donde participaron dirigentes de los movimientos campesino y sindical, personalidades destacadas en la defensa de los derechos humanos, de la academia y de organizaciones ciudadanas, buscando que la propuesta que se presentaría durante el proceso electoral transmitiera a los candidatos la postura de las organizaciones para que fuera asumida e implementada a partir de su compromiso durante el proceso legislativo, asimismo se discutió y acordó llevar al consenso de todas las organizaciones una postura para presentarse ante la opinión pública que hiciera un llamado a ejercer el voto diferenciado y razonado por los candidatos, de acuerdo a propuestas y proyectos y no por los partidos, buscando establecer el compromiso para el apropiamiento e identificación con la propuesta presentada por nuestras organizaciones.

Concluido el proceso electoral, el Frente realizó un taller de Balance del mismo y posteriormente realizaría uno más para establecer el programa de acción para llevar a cabo por lo que resta del año. La situación del país, las dificultades que se presentan tanto en el frente económico y en el político determinaron el inicio de un proceso de consulta con personalidades políticas e intelectuales para contar con los elementos necesarios y llevar a cabo las actividades hacia un programa de acción y de diferentes iniciativas.

Se llevó a cabo un evento en el que estuvo presente el doctor José Luis Calva, coordinador de un grupo de académicos pertenecientes a diversas universidades, para presentar su manifiesto "Reconstruyamos Nuestra Nación", posteriormente se realizó un encuentro con el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas para presentar su iniciativa "Por México Hoy: las tareas inmediatas", donde convocó a todas las organizaciones a continuar discutiendo y preparándose para lograr una confluencia de posturas para la construcción de un proyecto progresista y democrático de nación. Se propone continuar trabajando para poder establecer un proyecto de una nueva Constitución que responda a las circunstancias actuales en materia económica, política y social, que recoja directamente el sentir, aspiraciones y propuestas de la sociedad.



Actividades dentro de la UNT

Como integrante de la Presidencia Colegiada, participé en el Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT, efectuado en el recinto de la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación, en el Congreso se ratificó a la Comisión Nacional Ejecutiva de nuestra central sindical. Aprovecho este espacio para agradecer la participación de nuestros Secretarios Generales y Delegados quienes contribuyeron al buen éxito de este evento.

En el congreso de la UNT se aprobó el informe de la Comisión Nacional Ejecutiva, así como el documento de perspectivas y plan de acción para el 2015.

La UNT impulsó un plan de acción para evitar que los Derechos de los Trabajadores de las Empresas Públicas Descentralizadas fueran afectados por la iniciativa de Ley Referente a la Reforma Política del Distrito Federal, ya que en dicho proyecto se pretendía incluirlos obligatoriamente en el apartado B del Artículo 123 Constitucional. Adicionalmente se insistió junto al FASU en promover la figura de una Asamblea Constituyente como mecanismo para Elaborar la Constitución Política de la Ciudad de México, gracias a las gestiones realizadas con los legisladores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se logró la eliminación en la iniciativa de ley de todos aquellos aspectos contrarios a los derechos laborales de los trabajadores que serían afectados por esta.

Desde la UNT hemos apoyado a los Jornaleros de San Quintín, Baja California, quienes en marzo de este año estallaron un paro en demanda de mejores salarios, seguridad social, el fin del hostigamiento sexual hacia las trabajadoras y por la constitución de un Sindicato Independiente.

Tras la firma del acuerdo de trece puntos signado por el Gobierno Federal, el Gobierno de Baja California y los Jornaleros, nos hemos dado a la tarea de exigir a las autoridades el cumplimiento de este convenio y nos encontramos colaborando con los trabajadores de San Quintín en el proceso de Construcción de su Organización Sindical.

El trabajo de solidaridad con los Normalistas de Ayotzinapa y los Jornaleros de San Quintín se expresó en la Marcha Nacional Conmemorativa del 1° de Mayo, en la que voceros de ambos movimientos hicieron uso de la voz, se debe destacar en esta importante movilización nacional la nutrida participación de nuestros compañeros quienes impulsaron además movilizaciones simultáneas a lo largo y el ancho de nuestro país.

En otras actividades, la UNT ha venido teniendo una mayor presencia y participación en los trabajos de la OIT, importante organismo tripartita donde se tratan los asuntos más trascendentes del mundo del trabajo.

En este sentido a pesar de las intenciones de detener y minimizar nuestra posible intervención por parte del Gobierno Federal, los patrones y los sindicatos corporativos, logramos un importante resultado en la pasada 104° Conferencia Internacional del Trabajo desarrollada en junio en la ciudad de Ginebra, Suiza, en la que finalmente y con el decidido apoyo de importantes aliados del sindicalismo internacional como la Confederación Internacional Sindical (CSI), la Confederación Sindical de las Américas (CSA), la Central Norteamericana AFL-CIO, la Confederación Única de Trabajadores



(CUT) de Brasil y otros más, se logró que la Organización Internacional de Trabajo (OIT) se pronunciara sobre las graves violaciones a la libertad sindical en México relacionadas con el Convenio 87.

Como antecedente se destaca la presentación ante este organismo internacional de la queja 2694, primera queja global sobre los contratos de protección patronal suscrita por el STRM junto con el Sindicato Minero, el STIMACHS, el SITUAM y la CSI, que generó en 2011 recomendaciones relativas a las violaciones en que incurre el gobierno mexicano en contra de los derechos laborales y libertades de los trabajadores.

Sin duda habrá que trabajar aún más para hacer efectivas las recomendaciones de la OIT sobre transparencia, libertad y democracia sindical en nuestro país, sin embargo este logro del sindicalismo democrático e independiente, en donde el STRM jugó un papel decisivo, confirma que el proceso seguido desde hace algunos años alcanza ya los objetivos planteados.

En respuesta a estas resoluciones de la OIT, el Gobierno Federal convocó a una reunión nacional de secretarios de trabajo estatales en la que intentó minimizar este grave problema y en la que literalmente se pretendía negar su propia corresponsabilidad en el mismo, por lo que nuestra central sindical elaboró un documento de respuesta en el que se demandaba el establecimiento de una mesa de trabajo para abordar el tema de los contratos de protección patronal, en dicha reunión se lograron pocos avances aunque se estableció un mecanismo para retomar la problemática laboral pendiente de diversas organizaciones de la UNT y otras vinculadas como la de los Jornaleros del Valle de San Quintín.

Por otro lado, se ha continuado trabajando con la representación de OIT en México en temas como productividad, realización de foros y seminarios, apoyo a diversas luchas como las de los jornaleros y un diálogo permanente sobre diversos aspectos laborales. Agradezco el apoyo de la oficina de ACTRAV en San José, Costa Rica, por su apoyo invaluable y de la Oficina Regional de la OIT en Lima, Perú, por su solidaridad en las tareas de formación y capacitación sindical.

La Vicepresidencia de Asuntos Económicos, Políticos y Sociales de UNT llevó a cabo dos foros en donde se abordaron los temas de presupuesto base cero y seguridad social. En los últimos días de agosto se establecieron contactos con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con el objetivo de promover la unidad de acción en temas como revertir las reformas estructurales neoliberales, la lucha por el respeto a los Derechos Humanos, detener la criminalización de la protesta social, así como la defensa del agua y los territorios.

En noviembre próximo se efectuará el Décimo Séptimo Congreso Nacional Ordinario de la UNT en el que se definirá su posición de cara a la crisis política y económica de nuestro país. La UNT junto al FASU impulsa una salida democrática en la que, a partir de la solución de los conflictos de Ayotzinapa y San Quintín, se generen las condiciones para un avance en la transformación de nuestra nación con base en el respecto a los Derechos Humanos, la reactivación del mercado interno, del campo y la restitución de los Derechos Sociales disminuidos y violentados por la aprobación de



las reformas estructurales, convencidos de la urgente necesidad de un cambio de rumbo de la política económica y social vigente en nuestro país.

Convoco a todos los Convencionistas, Delegados e integrantes de los Comités Ejecutivos Locales a participar en este importante evento con el ánimo de robustecer la política de alianzas de nuestro Sindicato.

Relaciones internacionales

La participación tanto de la UNT y del Sindicato de Telefonistas en el sindicalismo internacional ha sido creciente y nos ha permitido participar en diversos foros, presentando nuestras propuestas y nuestras experiencias como organización y en el tema de telecomunicaciones, de manera global en organismos tales como la CSI, CSA, en otras internacionales sectoriales como UNI-ICTS, con la CUT de Brasil, la AFL-CIO de Estados Unidos y en organizaciones como TUAC y Global Union, que ha tenido como resultado establecer alianzas y estrategias conjuntas, las cuales han permitido recuperar sus múltiples experiencias y aprender de ellas tanto de sus logros, negociaciones y en ocasiones, incluso de experiencias no tan exitosas frente a los gobiernos, las empresas y de sus acciones de unidad y solidaridad.

Hemos entendido que la acción internacional es una posibilidad de prolongar la acción nacional al denunciar los acontecimientos y las extendidas prácticas sindicales corporativas que se tienen en nuestro país, a través de los contratos de protección patronal y los múltiples impedimentos que se tienen para la organización y sindicalización independiente y autónoma de los trabajadores.

La solidaridad internacional nos ha permitido sensibilizar en todos los ámbitos e instancias posibles sobre las dificultades que existen para impulsar y ejercer un sindicalismo libre y autónomo en México, denunciar la presencia de las organizaciones corporativas, en especial la CTM, que se han asumido como la única voz y representación del sindicalismo mexicano durante décadas, que ha presentado una cara del sindicalismo y de los hechos que suceden en el mundo laboral de nuestro país, que nada tienen que ver con la realidad, la cual ha sido una historia de control corporativo, anti democrático, autoritario y de profundo desequilibrio de los factores de la producción con la complicidad y connivencia de los gobiernos en turno. El sindicalismo independiente, representado por la UNT y por el propio STRM, ha dado a conocer nuestra realidad oculta por las autoridades y la propia estructura sindical corporativa; comprometida y decididamente seguiremos trabajando en ese mismo sentido.

Menciono a ustedes que tuve el honor de asumir la presidencia mundial de los sindicatos del ramo de las telecomunicaciones integrados en UNI-ICTS durante 4 años, siendo electo en un evento realizado en nuestro país y a partir del cual estuve realizando una intensa actividad para cumplir con esta importante responsabilidad.

En junio presidí en Djurhamn, Suecia, la Conferencia Mundial UNI GLOBAL UNION-ICTS en el que se realizó un balance de los trabajos llevados a cabo en el periodo de 4 años en el que presidí este importante organismo sindical internacional. Desde aquí quiero agradecer a todos los integrantes de esta gran internacional sindical por su



apoyo y colaboración para llevar a cabo con éxito todas las actividades que tuve el honor de impulsar y llevar a cabo de manera conjunta con muchas de las organizaciones integrantes, cuya colaboración y esfuerzo es invaluable.

Aproveché la oportunidad de apoyar a la nueva Presidencia Mundial que quedó a cargo de mi compañero Andy Kerr, representante del sindicalismo Inglés de las Telecomunicaciones, el cual fue electo por mayoría de las organizaciones y tuve el honor de transferir las responsabilidades de esta presidencia.

Al asumir la presidencia el compañero Andy Kerr, presentó su proyecto para el periodo 2015 – 2019, con el cual da continuidad a los esfuerzos realizados y presenta los nuevos retos y temas relevantes que tendrá que enfrentar el sindicalismo en el sector, como lo es la organización y sindicalización de los Call Centres (centros de llamado) cuya multiplicación en todas partes del mundo se presenta como una oportunidad para continuar en su organización y sindicalización, frenar la expansión de la terciarización o empresas outsourcing, superar la creciente regulación de los mercados de las telecomunicaciones y el cambio tecnológico.

Nuestra relación con sindicatos de Estados Unidos y Canadá se ha ido fortaleciendo y en especial con el Sindicato de Telecomunicaciones de América, con el cual mantenemos una relación de intercambio de información y de experiencias, este intercambio ha permitido coincidir sobre asuntos fundamentales como es enfrentar a los sindicatos de protección, conjugar nuestra acción al interior de UNI para el diseño de estrategias de fortalecimiento de nuestra acción y en los preparativos del congreso mundial; así mismo reiterar nuestro pacto para actuar en conjunto y recuperar al sindicalismo auténtico, democrático y representativo, para ello tuvimos una reunión en la Ciudad de Dallas con nuestro compañero Larry Cohen, Presidente del Sindicato de Telecomunicaciones y posteriormente una reunión en México en donde gestionamos un encuentro con altos Directivos de América Móvil y de la Dirección de la Empresa, ello en la búsqueda de establecer una relación entre este importante sindicato con los propietarios de empresas pertenecientes a este grupo que actúan y tienen actividades en el sector de telecomunicaciones en los Estados Unidos.

Nuestra organización tuvo presencia, por invitación de la Central Sindical Internacional (CSI), en la cumbre de líderes mundiales del llamado G-20 realizado en Australia, del 10 al 18 de noviembre de 2014, estas reuniones permiten acercarse a la discusión que se lleva a cabo por este importante grupo de países, sobre temas como el déficit creciente de empleo, el desempleo juvenil, la desigualdad y las acciones del sindicalismo internacional, las cuales se presentan a esta importante conferencia como prioridades sindicales. La próxima reunión, se llevará a cabo en Turquía y se abordarán temas como el trabajo precario e inseguro, las tragedias de la emigración, las normas de trabajo y el trabajo decente.

Del 5 al 10 de diciembre una representación del STRM asistió al XVII Congreso de UNI en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en el que se abordaron múltiples temas sobre el futuro del mundo del trabajo, sobre la complejidad y especialización del mercado laboral, del avance de las tecnologías de la información y comunicación (mundo digital) y de la necesaria preparación de los sindicatos para enfrentar el empleo sin



derechos y la tercerización; se propuso la construcción de un movimiento sindical fuerte e influyente que logre condiciones de trabajo y salarios dignos, plasmado en un contrato colectivo de trabajo con mayor participación y democracia.

Otros eventos que se desarrollaron por parte de UNI Américas ICTS, fue el realizado en Buenos Aires Argentina del 28 de abril a 1° de mayo de 2015 para la organización y sindicalización, se tuvo asistencia a la XV Reunión del Comité Regional UNI Américas Mujeres y a XVII Reunión del Comité Ejecutivo UNI Américas, el cual se realizó también en Buenos Aires, Argentina, del 27 de junio al 2 de julio de 2015, otro evento en el que participamos, fue el organizado por UNI Américas con la Reunión de Alianza de Call Centers, el cual tuvo verificativo en San Salvador, el Salvador, del 21 al 24 de julio de 2015 y que presentó los retos y oportunidades en el sector por parte de las afiliadas en el mundo, el desafío global para establecer la organización y sindicalización, así mismo lograr una mayor equidad y un salario más justo.

En otros eventos a los cuales fue invitada nuestra organización y en las que asistió una representación fue a los eventos promovidos por la Organización Internacional del Trabajo, en su oficina regional para América Latina; en la Reunión Regional Tripartita denominada "¿Qué funciona en materia de empleo juvenil?", llevado a cabo los días 22 al 24 de abril de 2015, en Lima, Perú y al Foro Regional "Transición a la Formalidad", en esa misma ciudad del 24 al 28 de agosto de 2015, cuyo objetivo fue fortalecer la capacidad sindical para la formulación de políticas de empleo decente y la transición de la economía informal a la formal, temas de gran relevancia para este organismo internacional.

Todos estos eventos y actividades son algunos de los muchos que se realizaron y a los cuales acudimos para lograr recuperar experiencias y asimilar conocimientos que nos permitan lograr una mayor participación en las actividades, tanto internas como externas del Sindicato de Telefonistas y de la UNT.

La Reforma en Telecomunicaciones, efectos y acciones del Grupo América Móvil y Telmex

En el año 2014, no obstante los múltiples esfuerzos del Sindicato y de diversas organizaciones ciudadanas, se aprobó la Reforma en materia de telecomunicaciones, tanto en el ámbito constitucional como en su parte reglamentaria, con diversos elementos que impactan al sector, reconfigurando el mercado, creando nuevos esquemas de competencia, manteniendo, desafortunadamente, su sentido transgresor de los derechos a la privacidad, la comunicación, a la libertad de expresión y de los derechos laborales de aquellos que trabajamos en este sector, con la inocultable consigna de debilitar y golpear la viabilidad económica del Grupo América Móvil y por tanto de Teléfonos de México, en aras de beneficiar particularmente a Televisa y a algunos otros competidores.

2014 y 2015 han sido años vertiginosos en cuanto a este tema, se han ido sucediendo diversos eventos y cambios en cuanto a las determinaciones de las autoridades, así mismo con las acciones de América Móvil y sus competidores.



En mayo de 2014 AT&T vende la participación accionaria que tenía en América Móvil e inmediatamente anuncia la compra de Direct-Tv, que cuenta con 20.3 millones de usuarios, con la posibilidad de proveer Múltiple-play satelital, así mismo y como efecto en cadena, obtiene una participación accionaria del 44% en Sky, lo que le consolida también en el mercado de los contenidos. En noviembre de 2014 AT&T adquiere IUSACEL, que cuenta con el 8% del mercado de la telefonía celular junto con el espectro radio-eléctrico concesionado, lo que representa su entrada a las telecomunicaciones móviles en el país.

En enero de 2015 adquiere Nextel México, con 5% del mercado móvil y un buen porcentaje de espacio radio-eléctrico y siendo una empresa que mantiene el más alto promedio de ingreso por usuario y una fuerte presencia en el mercado empresarial.

Todo lo anterior modifica radicalmente las condiciones previstas originalmente para la separación y venta de activos de América Móvil, ya que AT&T se ha posicionado firmemente en el mercado de las telecomunicaciones, no requiriendo de los activos de América Móvil, dejando de ser el comprador potencial, como se había previsto e incluso anunciado.

Es fundamental ubicar que a raíz de la irrupción de AT&T en el mercado mexicano con la compra de IUSACEL Y NEXTEL, la estrategia de AMX se ha reconfigurado, ya que dichas compras han devaluado en cierta medida los activos que se pretendían vender, lo que ha obligado a AMX a implementar ajustes en su plan de venta de activos y desincorporación, con otras acciones de mediano plazo encaminadas a lo siguiente:

Establecimiento de estrategia de retención, blindaje y recuperación de clientes que le permita competir con el resto de los concesionarios, revalorizar los activos ante la presión que representa AT&T y que ésto le lleve a poder venderlos, si es necesario, con el mayor margen de ganancia posible.

Ofertar segmentos específicos de clientes en vez de dividir los activos en regiones geográficas, como en principio se decía, haría más atractiva la venta.

El anuncio de la creación de la empresa Telesites de América Móvil, con la cesión de 10,800 torres, que es un elemento esencial para enfrentar la estrategia de AT&T, misma que está centrada en la importancia de las telecomunicaciones inalámbricas y su avance tecnológico y que puede tener un carácter de potencial atracción, que representaría un detrimento en el interés de los usuarios por las telecomunicaciones fijas.

Es importante no perder de vista que para la ejecución de los planes de desincorporación de activos por parte de América Móvil (Telmex) y la creación de una empresa para comprar y arrendar torres y antenas tiene que pasar necesariamente por la opinión y autorización de las autoridades correspondientes.

Las condiciones iniciales aplicadas por el IFETEL al operador preponderante en telecomunicaciones desde nuestro punto de vista han cambiado y se percibe una actitud diferente por parte del mismo, según analistas, es más laxa y permite mayor campo de maniobra, dada la caída vertiginosa de inversiones en el ramo y los claroscuros en el tema de inversión de los nuevos competidores.



Se percibe que América Móvil (Telmex) pudiera estar dispuesto a asumir las reglas asimétricas y de preponderancia quizá porque conviene más a sus intereses y por que aun no determina, en apariencia, cuales serán los activos a conservar y a vender, considerando también la caída de los precios de la acción y por consiguiente de los activos, los que se tendrían que ofertar a precios más bajos de la expectativa actual de venta, lo que podría representar pérdidas significativas. Así mismo podría ganar tiempo sin tanta presión de parte del regulador para consolidar el modelo de negocio parecido al de la empresa multinacional American Tower que oferta sus servicios a cualquier operador.

Según opinión de especialistas, el mercado de las telecomunicaciones en el mediano plazo se definirá en no más de tres o cuatro competidores que quizá tengan que acordar según sus condiciones los segmentos o porcentajes de mercado a administrar.

Todo ello ha hecho que América Móvil modifique su estrategia y considere la posibilidad de permanecer un tiempo mayor sujeto a las reglas de la preponderancia, lo anterior es posible porque estas últimas se han matizado en algunos casos, como la reventa de línea, que podría utilizarse para favorecer la estrategia del consorcio.

Con la aprobación de la ley, se ratificaron los aspectos contrarios a la viabilidad de la empresa como el no cobro de interconexión y larga distancia, la compartición de la infraestructura pasiva y la desagregación del bucle con tarifas asimétricas y la obligación para el agente preponderante de asumirlas, durante por lo menos 18 meses, próximos a cumplirse, con las medidas impuestas por el regulador antes de acceder a la concesión única, con la consideración de que este plazo podrá extenderse a juicio del IFT en caso de incumplimiento.

Mientras concluye todo este proceso, se mantendrán las obligaciones vinculadas a la declaración de preponderancia, con lo que la Empresa tendrá que atravesar por un periodo de transición difícil, que suponemos significará importantes reducciones de ingresos, durante el presente año así como en el 2016.

Entre las obligaciones a cumplir se encuentra la de compartir información de toda la red con los demás operadores para que ellos puedan disponer de la misma, con un sistema electrónico de información que servirá para que los demás operadores verifiquen en tiempo real el estado de todas las instalaciones y redes disponibles, existen también reglamentaciones muy estrictas sobre los pasos que se deben de cumplir para evitar faltas y sanciones por parte de la autoridad regulatoria, lo que nos obliga a responder en menor tiempo y con mayores estándares de calidad del servicio, junto con diversas disposiciones asociadas con la interconexión y la compartición de infraestructura.

Dentro de los efectos y modificaciones en el mercado derivados de la reforma en telecomunicaciones no se debe perder de vista como un mercado potencial el despegue de OMV's (Operadores Móviles Virtuales) que son competidores de telefonía móvil que carecen de infraestructura, empiezan a florecer pero con muy pocos suscriptores hasta el momento, hay un espacio muy amplio para que crezcan tanto los operadores tradicionales como los OMV's en el mercado mexicano.



Cabe destacar que en el mencionado modelo de negocio participará también América Móvil a través de su subsidiaria Telcel, ello con la firma de un convenio para la comercialización o reventa de servicios de Telecomunicaciones del tipo OMV's con la empresa Telecomunicaciones 360, perteneciente al Grupo Elektra de Ricardo Salinas Pliego, toda vez que en sesión de pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), el 05 de noviembre de 2014, fue autorizado dicho trato.

Dentro del contexto y sucesos señalados anteriormente, el Sindicato no ha permanecido pasivo, sino exigiendo a la Empresa información constante de los planes y estrategias del Grupo América Móvil, que conciernen a Teléfonos de México, relacionadas a la separación de activos y el cumplimiento de las normas y regulaciones asimétricas derivadas de la reforma y leyes secundarias; por ello desde mediados del 2014 se han establecido mesas de alto nivel con directivos de la Empresa sobre dos temas específicos: desincorporación de activos y obligaciones dictadas por el IFT en relación al tema de preponderancia.

Respecto al primer tema, la Empresa manifestó al Sindicato que todavía no se concluye el proyecto correspondiente, el cual está a cargo del equipo de análisis estratégico de América Móvil, la representación sindical por su parte ha señalado que, dado que la Ley Secundaria de Telecomunicaciones y Radiodifusión entró en vigor, es importante que a la brevedad se den a conocer los detalles de la propuesta de desincorporación de activos para evaluar conjuntamente sus implicaciones laborales.

En relación con la declaración de preponderancia, se han abordado los temas de interconexión, multas, compartición de infraestructura pasiva y desagregación del bucle y sub-bucle locales, así mismo se ha hecho referencia a las obligaciones impuestas por el IFT, a los aspectos que aún deben esclarecerse con el instituto y los demás operadores respecto a las modalidades y normas aplicables para el cumplimiento de las medidas asimétricas. Una vez que este último proceso concluya, se establece el compromiso de hacer del conocimiento al Sindicato lo resultante para que las partes analicen sus posibles efectos sobre las áreas productivas y los procesos de trabajo.

No obstante lo anterior, la mesa encargada de la calidad del servicio ha trabajado de manera paralela en relación con los Lada Enlaces, por ser esta una de las obligaciones más inmediatas derivadas de la declaración de preponderancia.

Recientemente en agosto la Empresa realizó un balance de las negociaciones entre esta y las autoridades del IFT, presentó los temas de preponderancia, interconexión, compartición de infraestructura, desagregación de la red, enlaces dedicados y los aspectos que se deben cumplir para las evaluaciones que se llevarán a cabo por parte de las autoridades, en primer lugar al cumplirse los 18 meses de la implementación de la reforma y las evaluaciones en marzo o abril de 2016, por parte de las autoridades en relación a la renovación del Título de Concesión con miras al 2026; en este orden de ideas, se nos presentaron los parámetros de calidad que se deben de cumplir en cada uno de estos temas, determinándose que éstos deberán analizarse para anticipar las repercusiones que se presenten en todos los ámbitos de la Empresa y de esta manera prepararnos conjuntamente para su ejecución, siendo



prioridad avanzar en el tema de calidad de servicio a fin de cumplir con los términos y obligaciones que establece el Título de Concesión.

El Sindicato hizo entrega de la propuesta para la negociación del Acuerdo Marco en el cual se propone establecer los compromisos necesarios para fortalecer a la Empresa, blindar el Contrato Colectivo de Trabajo y lograr la participación efectiva de los trabajadores y del Sindicato en la toma de las mejores decisiones y acciones para responder al nuevo entorno regulatorio y de competencia, derivados de la reforma en Telecomunicaciones y la declaratoria de preponderancia al grupo América Móvil y por ende a Teléfonos de México. Se solicitó llevar periódicamente reuniones para avanzar a este respecto.

Revisión Salarial Telmex 2015-2016

La pasada Revisión Salarial se dio en el marco de crecientes dificultades por un ambiente adverso creado como consecuencia de la reforma en telecomunicaciones y normas reglamentarias, por su impacto sobre las finanzas de la Empresa, dificultades que se reflejaron en un fuerte desgaste al momento de la negociación.

Lo sucedido en esta revisión exigió de los trabajadores y de la representación sindical toda su atención y capacidad negociadora, solo así pudimos arribar a un acuerdo satisfactorio, logrado como resultado de la confianza y unidad de parte de los telefonistas y de su capacidad para consensar internamente las decisiones más benéficas para los trabajadores.

La administración de la Empresa, como ya es su costumbre, apostó nuevamente en llevar a la negociación hasta los momentos más cercanos de su vencimiento, agotando todos los tiempos previstos, acercando al Sindicato a un posible estallamiento de huelga, su pretensión era reducir nuestro margen de maniobra e intentar la aceptación de un ofrecimiento menor y en caso de conflicto, culpar a la organización sindical ante la opinión pública y las autoridades.

Los trabajadores estamos convencidos de que por las circunstancias y entorno un conflicto no hubiese sido el mejor terreno para lograr nuestros objetivos de mejoramiento salarial y de aumento en nuestras prestaciones y otros aspectos que se negocian año con año y en especial aquellos que nos den viabilidad en el largo plazo, porque consideramos que las circunstancias en las que vivimos son complicadas no solo para Telmex sino también para los trabajadores. La declaración de preponderancia establece reglas estrictas para la desagregación y calidad de los servicios y son medidas que se tendrán que cumplir, si pretendemos la renovación del Título de Concesión y alcanzar una concesión única, en la que participemos con todos los servicios que hemos estado demandando.

Establecimos una estrategia adecuada para salir adelante y alcanzar diversos acuerdos en salario y prestaciones, en Acuerdo Marco, materia de trabajo, capacitación, Programa de Permanencia Voluntaria, Bolsa de Productividad, Remanente y vacantes.

Por otra parte, es indispensable mencionar que la estrategia sindical contempló ante este ambiente de negociación la intervención de las autoridades de la STPS para



establecer una conciliación que permitiera resolver sin conflicto esta revisión, sin que esta intervención supusiera una condición de desventaja de nuestra organización, objetivos que se pudieron alcanzar con la firma de diversas cartas compromiso y los cuales debemos de dar seguimiento hasta su conclusión.

Por su trascendencia e importancia estos acuerdos son vitales para el Sindicato y los trabajadores y son los que se refieren al establecimiento de los cinco puntos de convenio sobre el Acuerdo Marco, con los que se garantiza nuestra participación en la materia de trabajo de futuro, la que se logrará en función de alcanzar la Concesión Única a TELMEX, en este documento se establece el seguimiento conjunto de Empresa y Sindicato, con el apoyo de las autoridades, para el cabal cumplimiento de estos acuerdos que buscan fortalecer el liderazgo de Telmex en el mercado de las telecomunicaciones.

Un punto fundamental de los acuerdos establecidos con las autoridades fue el ofrecimiento de la Secretaría de Trabajo para resolver cuando menos para este año lo referente al impuesto al excedente sobre el premio al Fondo de Ahorro, tema que causó una fuerte fricción en el pasado fin de año cuando se pretendió retener impuesto a esta prestación, resolviéndose satisfactoriamente para los trabajadores de Telmex y CTBR para el año 2015.

Calidad, productividad, capacitación y materia de trabajo

Como ya hemos mencionado, el entorno regulatorio y de competencia que enfrenta nuestra Empresa nos obligó a trabajar de manera coordinada una estrategia integral que debe contemplar acciones inmediatas y de un alto impacto en la operación de la misma. Se pretende que después de 22 años de haber acordado el esquema de calidad y productividad, éste se complemente con el diseño e instrumentación de un amplio programa de calidad del servicio.

Es importante comentar que a finales del mes de septiembre se cumplen los primeros dieciocho meses en que Teléfonos de México fue declarado agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, junto al Grupo Carso, América Móvil e Inbursa. Recordemos que a partir de ese momento se establecieron medidas sumamente estrictas y dolorosas para las finanzas de la Empresa.

Estas condiciones totalmente adversas se han podido enfrentar y resolver de manera organizada y con la participación conjunta del Sindicato y la administración de la Empresa, de acuerdo a la legislación vigente, que será evaluado por parte de un auditor externo designado por el IFETEL, que representa un tema sumamente delicado e importante para el futuro de nuestra fuente de empleo.

En caso de cumplirse con las medidas impuestas por la autoridad regulatoria contaremos con la opción de solicitar el otorgamiento de la concesión única, lo que significa el poder proveer toda la gama de servicios de telecomunicaciones, incluido el video, situación que nos pondría en una condición más favorable frente a la competencia en el mercado de las telecomunicaciones.



Es fundamental mencionar que de acuerdo a lo establecido en el Título de Concesión de Teléfonos de México, el cual vence en el año 2026, se condiciona que si Teléfonos de México aspira a su renovación, se deberán iniciar los trámites correspondientes con diez años de anticipación, que se cumplen en el mes de marzo del 2016, por lo que debemos estar pendientes de este proceso para participar en el cumplimiento de todos los términos establecidos para este efecto.

En este mismo sentido hay que hacer notar que actualmente enfrentamos una pérdida de participación de mercado de voz y datos de alrededor de un 3.5%, en el lapso comprendido entre junio de 2014 y junio 2015, cabe resaltar que para nuestra organización el programa sigue siendo una herramienta capaz de permitirnos encausar y dirigir nuestros esfuerzos productivos, de inversión y de atención a nuestra diversidad de clientes y en cualquier parte del país, con la seguridad de que resolveremos con la mayor calidad y mejor servicio, cualquier obstáculo que se presente, lo que nos exige de manera paralela el compromiso y la obligación de replantear urgentemente la evolución del Programa de Incentivos a la Calidad, Productividad y Competitividad, para responder como trabajadores a los nuevos escenarios, esto ha llevado a la incorporación de nuevos indicadores, metas y parámetros de atención, acordes a la nueva regulación.

En cuanto a la negociación del programa, en el mes de mayo concluyeron los trabajos de difusión y consenso del mismo en cada una de las cabeceras de área y centros de trabajo de las cuatro especialidades tronco, ello se alcanzó con el apoyo de las Comisiones de Productividad, del Comité Ejecutivo Nacional, Secretarios Generales, Delegados y Grupos de Análisis. El consenso del Programa General fue favorable y aceptado por la gran mayoría de los compañeros a nivel nacional.

Fue hasta el día 30 de mayo del presente año en que se firmó el Programa para el año 2015, después de las negociaciones que se llevaron a cabo en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y de haber superado las profundas diferencias que existían sobre el programa y el pago del remanente del 2014.

Remanente del programa de productividad

El comportamiento de la negociación se mantuvo, como lo ha hecho en los últimos 3 años, siendo de nueva cuenta complicado y difícil alcanzar el acuerdo para el pago de remanente, en esta ocasión se presentaron por primera vez desde el inicio del programa, opiniones en principio irreconciliables entre Empresa y Sindicato respecto al cumplimiento de las metas por parte de los trabajadores para alcanzar los incentivos del remanente 2014. Esta situación fue motivada por la intención de la Empresa de reducir costos y trasladar, previo a la aprobación de la Ley, algunos costos económicos de la misma a los trabajadores, la interpretación plena del Programa de Productividad, sin considerar las situaciones de excepción que se presentan en el desarrollo del trabajo, de las cuales, la mayoría no son atribuibles al trabajador.

Durante el año 2014 se alcanzaron niveles de asignación del 63.13%, lo que representa un 6.4% menor comparado al año 2013, los resultados han disminuido a pesar del esfuerzo que desarrolla cada uno de los compañeros en sus centros y



lugares de trabajo, visibilizamos que aún con la situación difícil que actualmente se vive en el sector, el daño ha sido menor del que se esperaba a pesar de las campañas en contra, lo que demuestra que hay suficiente capacidad para afrontar las adversidades. Hemos salido adelante con el esfuerzo de todos, sin embargo no debemos bajar la guardia ni cejar en nuestro empeño, aún en los lugares donde las condiciones sean más adversas.

Es necesario identificar y atender la problemática que se presenta en las unidades de trabajo, para lograr como lo establece este acuerdo, “un nuevo enfoque en la calidad y oportunidad de la atención a nuestros clientes”, mediante el cual se recobre dentro del “Programa General de Incentivos a la Calidad, Productividad y Competitividad” la orientación de los esfuerzos hacia acciones en el corto y mediano plazo para la mejora del servicio, en la eficiencia operativa y en la rentabilidad financiera; sobre dos ejes centrales, el de la inversión y recursos humanos, desarrollando acciones específicas para cada uno de ellos, así como los trabajos y los acuerdos que se están tomando para la retención y recuperación de nuestros clientes.

Es muy importante que los grupos de análisis trabajen de manera coordinada con las diferentes instancias de la organización y así puedan ejercer la retroalimentación en cada una de las unidades operativas que les corresponda, así mismo la Comisión Nacional de Calidad Productividad y Competitividad tiene la finalidad de plantear nuevas acciones y estrategias que nos permitan cumplir con el programa 2015, la retención de clientes y la recuperación de los que por efecto de la Portabilidad y la propia competencia, han optado por otras opciones.

Calidad del Servicio

Desde hace 2 años se da seguimiento puntual a este programa, a partir del establecimiento de una mesa de trabajo permanente acordada en la Dirección General, donde se realizan balances constantes y se proponen alternativas para la mejora constante en la calidad del servicio.

Se acordó con la administración promover acciones conjuntas a partir de 3 ejes principales: Infraestructura, Procesos y Productividad, no obstante ello, hemos encontrado una actitud recurrente de la Empresa consistente en hacer directamente responsables a los trabajadores por la disminución de clientes en los últimos años, con argumentos que van desde que no se realizan los esfuerzos productivos suficientes y tampoco aumenta la calidad del servicio, sin asumir compromisos claros de realizar mejoras en los procesos productivos y realizar las inversiones necesarias para mejorar la infraestructura, puntos que son fundamentales para mejorar la calidad en la atención y lograr una mayor retención de clientes.

En el análisis constante de procesos, se aprecia muy probable la definición de nuevos esquemas de trabajo para cumplir con los tiempos y condiciones impuestos a Teléfonos de México por parte de la autoridad regulatoria, lo que puede tener como efecto que algunas fronteras entre especialidades deban redefinirse y ello provoque diferencias de opinión entre compañeros en relación a funciones y ejecución de materia de trabajo, siendo fundamental la madurez y compromiso de todos los



integrantes de la organización para priorizar la materia de trabajo del futuro, definida por las nuevas tecnologías y servicios, y que esta sea imprescindible realizada por personal sindicalizado, así mismo fortalecer la comunicación constante entre especialidades con la participación de compañeros expertos en el desarrollo del proceso de trabajo, del Comité Ejecutivo Nacional y comisiones responsables para solucionar ágilmente cualquier diferencia y consolidar el apropiamiento del proceso productivo.

En el tema de infraestructura, la Empresa el día de hoy tiene un programa insuficiente de inversión que por mucho no cumple con los actuales requerimientos de los clientes, es indispensable el mejoramiento y modernización de la red en todas sus partes, la integración de banda ancha con fibra óptica al hogar, la substitución de tecnologías para migrar clientes de voz tradicional a voz sobre Protocolo de Internet (VOIP) y continuar con la evolución de los centros de gestión, entre otras acciones.

Para brindar un mejor servicio, el Sindicato insiste en que se debe invertir en muchas áreas y la respuesta de la Empresa se centra en argumentar que hay infraestructura disponible para atender la demanda de los clientes, existen áreas de oportunidad propuestas por el Sindicato, en donde la Empresa puede ofrecer más y mejores servicios, modernizando la red o inclusive existe la posibilidad de una mayor expansión y crecimiento.

La calidad del servicio es un imperativo que exige en los nuevos escenarios realizar diagnósticos periódicos y muy precisos, de una revisión cuidadosa de los procesos de trabajo, con el fin de hacerlos más eficientes y de generalizar las mejores prácticas que han tenido resultados exitosos en diferentes centros de trabajo y localidades; exige superar métodos, prácticas e inercias de la propia Administración y la búsqueda de soluciones conjuntas entre las partes para elevar los estándares de calidad en la Empresa.

Esto es posible con la participación y el involucramiento de todos ustedes, por lo que debemos estar orgullosos y comprometidos de mantener e incrementar el nivel de compromiso con el trabajo y nuestro Sindicato, además de vigilar y exigir que la Empresa resuelva los problemas de fondo en la operación a través de una constante y efectiva inversión.

Materia de trabajo

El sindicato mantiene en su estrategia sindical, a la recuperación de la materia de trabajo como un aspecto prioritario, pero ello exige de la participación e involucramiento de todos los telefonistas en todos los ámbitos, para hacerla factible y romper con la estrategia de la empresa de recurrir a las empresas terceras para sustituir el trabajo que realiza el personal sindicalizado.

En las negociaciones que se llevaron a cabo durante la revisión salarial y que se han continuado durante el presente año, se ha insistido en que hay que ampliar y reforzar la participación de los trabajadores, haciendo que sus funciones y actividades cumplan con todos los requerimientos que exige el puesto de trabajo. Brindar un servicio de calidad es una de las principales ventajas competitivas con las que cuenta nuestra organización frente a las empresas terceras, a las cuales opta y recurre Telmex, por lo que hemos



insistido que para que exista un cabal cumplimiento de las exigencias de la nueva regulación y de sus altos parámetros de calidad, es necesario contar con el máximo aporte y principal ventaja competitiva, que son los trabajadores sindicalizados. Hemos insistido que debemos de analizar cuáles son los efectos y alcances que significa el nuevo marco regulatorio y de los posibles alcances de la aceptación de la concesión única de parte de las autoridades, la cual estamos solicitando y buscamos alcanzar.

El sindicato se ha propuesto elaborar los análisis y propuestas de la participación de los trabajadores en la materia de trabajo actual y futura, partiendo del respeto y garantía que existe de la misma, sea ejecutada por el personal sindicalizado, del respeto a la plantilla de los trabajadores y a las obligaciones establecidas para brindar la capacitación que sea necesaria, contemplando las diferentes plataformas tecnológicas, las herramientas utilizadas para la gestión y la homologación de los procesos de trabajo. Hemos planteado una estrategia de recuperación en temas como fibra óptica y telecomunicaciones móviles y hacer un análisis permanente de las invasiones de la materia de trabajo por empresas terceras, subsidiarias y personal de confianza, con las que mantenemos una demanda permanente para su recuperación con la empresa.

Capacitación

Uno de los temas que más absorbe nuestra atención con la empresa, es el que se refiere a lograr una capacitación oportuna para la adquisición de los conocimientos y habilidades que les permitan a los telefonistas operar la tecnología de punta y realizar todos los procesos operativos y administrativos que exige nuestra labor y con la calidad y atención que requieren nuestros clientes.

La capacitación en el trabajo, debe estar estrechamente vinculada con los objetivos de Telmex, así como con las necesidades operativas acordadas entre empresa y sindicato por lo que hoy en día el Desarrollo Integral por Competencias busca fortalecer las habilidades de cada trabajador para atender eficientemente los cambios que se van generando, permitiendo con ello el avance del conocimiento a lo largo de su vida laboral.

Nuestra organización, anticipándose a los acontecimientos en la estrategia de capacitación y en el cumplimiento del artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, ha acordado que el nuevo modelo de capacitación se base en el desarrollo de las competencias de cada trabajador, para instaurar métodos novedosos que permiten adquirir conocimientos desarrollando el saber, el saber hacer y el saber ser.

Programa de Permanencia Voluntaria

El Programa, vigente desde noviembre de 2012 entre Telmex y el STRM, constituye una de las iniciativas sindicales más importantes de nuestra organización, importancia que radica en reforzar la presencia en el mercado y la viabilidad financiera de la Empresa dentro de un entorno complejo a causa de la Reforma de Telecomunicaciones.

La empresa insiste en que la actual situación del mercado de las telecomunicaciones hace insostenible prestaciones que han sido alcanzadas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo como es la de la jubilación, que los recursos



con que cuenta actualmente para el fondo de pensiones, no podrá sostener incrementos masivos en el número de jubilaciones.

Se trata de responder a todos estos retos con firmeza, con toda nuestra capacidad, experiencia y fundamentalmente con acciones efectivas, manteniendo a los trabajadores activos que cuentan con la mayor capacitación y habilidades en el puesto de trabajo para fortalecer la calidad de servicio y atención a los clientes, impulsar la retención y recuperación de clientes, con personal sindicalizado y detener el crecimiento de las filiales, terceras y del propio grupo América móvil.

Con la implementación del Programa de Permanencia Voluntaria se ha logrado contener un número muy considerable de jubilaciones, gracias a la conciencia y conocimiento que tenemos los telefonistas acerca de la situación en la que estamos viviendo, sin embargo, tenemos que seguir impulsando y fortaleciendo el PPV y el Círculo Orgullo, con mayor participación y convicción, ya que independientemente de los buenos resultados que se han tenido, aún persiste un número importante de solicitudes de jubilación.

El PPV es un eje prioritario de la acción y estrategia sindical para mantener nuestra fuente de empleo y por lo tanto debe de ser asumida como una responsabilidad y un compromiso de todos los telefonistas, para mantener nuestros derechos y logros. Corresponde por tanto a toda la organización informar y discutir lo que está en juego y lo que tendremos que defender para mantener nuestra jubilación, el fondo de pensiones y el Contrato por sí mismo.

Por lo anterior es importante hacer un llamado a todos nuestros compañeros a seguir impulsando de manera prioritaria el PPV y Círculo Orgullo, ya que se hace indispensable el incremento de la adhesión al mismo. Asimismo aprovecho esta ocasión para enviar una felicitación y un reconocimiento a todos los compañeros adheridos hasta el momento, son ustedes un ejemplo para nuestra organización.

CORRE: retención y recuperación de clientes

Como parte de nuestra estrategia se encuentra contener los embates de la competencia y una de las mejores respuestas es la retención, blindaje y recuperación de clientes, ante ello se han impulsado diversos acuerdos en la Dirección General generándose programas de trabajo en diferentes direcciones divisionales, enfocados a mejorar la calidad del servicio a través de programas de inversión y mantenimiento preventivo y correctivo a la red, con el objetivo de llegar al domicilio del cliente con tecnología de fibra óptica (FTTH) o aplicándole electrónica al cobre, para ofrecer un mayor ancho de banda que permita a nuestros clientes maximizar el uso de esta indispensable herramienta. Se pretende que estos programas sean integrales y que no se basen solamente en el tema técnico sino en el trato directo y personal con el cliente. Está plenamente demostrado que un cliente bien atendido no se cambia de compañía.

Con la finalidad de fortalecer y darle forma a esta estrategia el Sindicato propuso a la Empresa realizar operativos en campo para la retención y recuperación de clientes, este programa consistió en establecer recorridos promocionando paquetes, productos y servicios Telmex, presentándose cara a cara con el cliente, tocando



puertas casa por casa, informándoles además que en esa colonia se puede brindar la tecnología de fibra óptica en el hogar.

Se contó con grupos conjuntos entre Empresa y Sindicato, con jubilados promotores, todos promotores, propaganda y folletería, apoyos en la inversión y trabajos para migraciones de cobre a fibra óptica, así como el mejoramiento de la red determinando mayores inversiones donde era necesario, buscando que los equipos multidisciplinarios contaran con vehículos y todas las herramientas necesarias para llevar a cabo esta actividad.

El aspecto más importante a resaltar es que nuestros compañeros participantes en todo momento mostraron gran motivación y sentido de pertenencia al sentirse integrados en este equipo de trabajo Empresa-Sindicato, prevaleciendo siempre un ambiente de unidad en pro de salvaguardar nuestra fuente de empleo, mostrando en cada momento la unidad sindical y compromiso laboral que siempre ha caracterizado a los telefonistas.

El trabajo realizado, nos dio la opción de ratificar e identificar áreas de oportunidad que se tienen para fortalecer y esencialmente para continuar posicionando a la marca Telmex.

Jubilados Promotores

En las visitas que se han realizado a todo el país, nuestros compañeros jubilados han solicitado que se busque un esquema en el puedan participar y aportar su experiencia, trayectoria laboral y convicción sindical de frente al nuevo entorno competitivo y normativo en el sector de telecomunicaciones.

En respuesta a esta solicitud se acordó con la Empresa implementar un programa denominado "Jubilados Promotores" en el cual nuestros compañeros pueden participar en la venta y contratación de líneas de Internet, recuperar clientes que están con la competencia (portabilidad), cuidándose en todo momento los aspectos legales relacionados con la pensión de Telmex, la pensión del Seguro Social y el tema fiscal en cuanto a las declaraciones.

Sobre este punto, se realizó en los meses pasados una difusión nacional a través de videoconferencias, en las cuales se tuvo la oportunidad de informar del programa a los compañeros de este sector que asistieron; no obstante lo dicho, consideramos que es necesario continuar en la labor de difundir esta información, para lo cual debemos establecer el acuerdo de que una vez concluidos los trabajos de la presente Convención se puedan realizar asambleas de jubilados en todo el país para invitarlos a participar en este programa.

Vacantes

Hoy más que nunca, el tema de vacantes se convierte en un eje estratégico para nosotros, ya que en base a la negociación, liberación y cubrimiento de las mismas, la plantilla de trabajadores se ve fortalecida y renovada, y a su vez genera un importante factor de equilibrio con el Programa de Permanencia Voluntaria, situación que se ve reflejada en la participación productiva de nuestros compañeros como aspecto



central para el impulso al Programa de Calidad del Servicio y la Retención y Recuperación de Clientes, al que se suma el recientemente acordado Programa Jubilados Promotores que se viene a integrar como un elemento de suma importancia a los esquemas antes mencionados, por lo anterior es importante seguir atendiendo con alta prioridad el cubrimiento de las vacantes liberadas en todo el país.

En la pasada revisión salarial se acordaron con la Empresa 3100 vacantes a aplicarse en los próximos 3 años, sin embargo se está trabajando para que se puedan asignar la mayor cantidad de vacantes posibles en este año, derivado de lo anterior se elaboró una propuesta que considerase las necesidades prioritarias en diversas localidades, resultado de ello fue el documento entregado a la Empresa bajo el concepto de "Vacantes Prioritarias STRM" la cual contempla 1772 a nivel nacional.

Áreas productivas y negociaciones de las secciones Tecmarketing, LIMSA, ATENTO y CTBR

Sección 159 Tecmarketing

Correspondió en el presente año realizar la Revisión Contractual 2015-2017 de la empresa Tecmarketing S.A. de C.V., desde el principio de las negociaciones la administración asumió una actitud de no atender las solicitudes presentadas por los trabajadores de la Sección 159, los argumentos fueron la condición de la declaración de preponderancia de su principal cliente: Telmex y la misma situación financiera de Tecmarketing.

Lo anterior llevó a definir junto con la Asamblea de Representantes, la Comisión Revisora, el Comité Ejecutivo Local y el Comité Ejecutivo Nacional la búsqueda de un mejor terreno de negociación con lo que se prolongó el periodo de negociaciones al llegar la fecha para el vencimiento del CCT, prorrogando y solicitando la intervención de las autoridades laborales con la intención de resolver, sin conflicto, la revisión de contrato.

Por otra parte, durante el presente año Tecmarketing presentó su carátula fiscal del ejercicio 2014 para determinar los montos de reparto de utilidades, en el que participaron mil 546 trabajadores, accediendo al reparto de utilidades de acuerdo a las categorías existentes.

Sección 171 LIMSA

Nuestros compañeros de la Sección 171 LIMSA tuvieron su revisión salarial en el mes de noviembre pasado, debido a la falta de sensibilidad y de la actitud de la Empresa de llevar al extremo las negociaciones colectivas, no fue posible llegar a un acuerdo antes de la fecha de vencimiento, que conforme al CCT era para el 15 de noviembre de 2014, con la intención de una salida satisfactoria y sin conflicto, se decidió prorrogar en dos ocasiones intentando romper la propuesta mínima planteada por la administración de un 3% de incremento y sin ofrecer aumento a ninguna prestación, pese a que se solicitó la intervención de la Secretaría de Trabajo, la actitud no



cambió y la propuesta final fue de un incremento a los salarios de un 4% y de 0.7298% a prestaciones.

Por amplia mayoría los trabajadores rechazaron la propuesta, la autoridad laboral intentó evitar el conflicto que se veía venir y por su cuenta ofreció que los salarios se incrementaran en un 4% y 1% para dos prestaciones sin identificar cuales. Este intento no fructificó toda vez que los trabajadores habían decidido ir por el movimiento de huelga la cual se estalló el 5 de diciembre a las once horas.

Ante este hecho, la Secretaría de Trabajo, instantes antes del estallamiento, intentó restablecer las negociaciones con una última propuesta, pero por la dispersión geográfica de los trabajadores y lo complicado de la situación, ello no fue posible, así que después del estallamiento, al llevar a cabo una asamblea con los integrantes de la Sección Matriz, también se informó a todos los compañeros de LIMSA a nivel nacional la situación, se restablecieron nuevamente las negociaciones y la Empresa finalmente ofreció aumentar su oferta para llegar a 1.5% en prestaciones y 4% directo al salario, llevándose a consenso con los compañeros a nivel nacional, teniendo un resultado de aceptación y levantar el movimiento de huelga.

Es importante que todos tengamos presente que la revisión contractual de nuestros compañeros de LIMSA, iniciará a fines del mes de octubre, con vencimiento el 15 de noviembre. Por ello es indispensable mantener la solidaridad con nuestros compañeros para que las negociaciones se desarrollen y concluyan en las mejores condiciones.

Sección 187 ATENTO

Después de un muy intenso proceso de organización y afiliación, de acumulación de fuerzas en el plano internacional mediante las alianzas con UNI, CSI, CSA y el CWA de la AFL-CIO norteamericana y de cabildeo con las autoridades laborales de la JLCyA para garantizar condiciones equitativas y el respeto al derecho de libre votación de los jóvenes trabajadores, llegamos finalmente el 14 de noviembre de 2014 a la realización del recuento por la titularidad del CCT.

Todo estaba preparado para que los trabajadores hicieran valer su derecho al voto libre y secreto, teniendo la oportunidad de elegir al STRM como instrumento de defensa de sus derechos, sin embargo, el resultado no fue el esperado, ello propiciado por una campaña antisindical previa al recuento, instrumentada por la empresa, la cual sembró el miedo entre los trabajadores, amenazando con el cierre de la fuente de trabajo, despidiendo a algunos trabajadores y reprimiendo cualquier brote de inconformidad, además organizó el día del recuento un operativo para dosificar y controlar el flujo de votantes conforme a sus intereses.

Hubo además otros 4 sindicatos comparsas participantes del recuento, que solo lograron 85 votos, pero que su papel fue para generar confusión. Participaron en el recuento, inspectores de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del DF, la Comisión de Derechos Humanos del DF como observadora, 10 observadores internacionales de UNI y 36 de la UNT. Muchas enseñanzas ha dejado esta experiencia.

Lamentablemente el resultado fue adverso en una proporción de 3 votos contra 1, reflejando una diferencia contundente y no se permitió a algunos turnos participar, la



afluencia fue del 50%. Actualmente, en condiciones muy difíciles, continuamos impulsando la campaña de organización y sindicalización con la táctica de hacer valer lo establecido en los Convenios 87 y 135 sobre libertad sindical y representación sindical directa en el lugar de trabajo de la OIT. Hay nuevos afiliados, nuevas expectativas y la lucha sigue, todo dependerá de que los trabajadores tomen la decisión correcta y no se rindan ante las presiones de la empresa, fiel reflejo del sistema de contratación de protección patronal en nuestro país.

Sección 87 Bienes Raíces

Como es de ustedes conocido, las revisiones salariales y contractuales de nuestros compañeros de la Sección 87 CTBR, se realizan en la misma fecha del vencimiento del Contrato Colectivo de Trabajo con Teléfonos de México, titularidad que también detenta el STRM, ello por el Convenio suscrito en 1986 entre Empresa y Sindicato para la homologación de prestaciones, alcanzando los mismos beneficios que los trabajadores de Telmex; recordemos que la empresa siempre aduce que los montos de las revisiones salariales y contractuales, al ser extensivos, son mayores tanto en la nómina como en los acuerdos que se firman con CTBR.

Reparto de utilidades

El reparto de utilidades 2014 es el primero que se realiza en términos de la última Reforma Fiscal, misma que en opinión de expertos en la materia se le considera agresivamente recaudatoria, particularmente para los contribuyentes cautivos, la cual continúa alejada de los principios de equidad y proporcionalidad contributiva establecidos en la Constitución, esto significa que la pequeña empresa y los trabajadores seguimos aportando mayoritariamente a la hacienda pública y los grandes consorcios y capitales nacionales y extranjeros pagan en muy menor medida y aún así, las mismas leyes y autoridades les permiten evadir y eludir sus obligaciones tributarias e incluso promover juicios para que de lo aportado puedan recuperar al siguiente año fiscal.

Los efectos negativos para los trabajadores han sido cuantiosos, incrementándose hasta un 35% la carga fiscal y disminuyéndose las exenciones en las prestaciones, particularmente las de previsión social, golpeando los contratos colectivos en donde los trabajadores a través del tiempo logramos establecer este tipo de prestaciones ante las políticas de contención salarial de los gobiernos de cualquier signo.

Para el caso de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, para el ejercicio fiscal 2014, pudimos observar que la reforma fiscal tenía reservada para los trabajadores una muy particular triquiñuela, ya que permitió que los patrones después de calcular la renta gravable constitucional, restaran de ésta las cantidades que no dedujeron por prestaciones de previsión social a los trabajadores, así como las cantidades de deducción inmediata de la inversión en bienes nuevos de activo fijo, lo anterior se tradujo en una disminución de la utilidad declarada por la empresa y por el mismo efecto una disminución en el reparto a los trabajadores.

De cualquier manera, la utilidad del ejercicio fiscal 2014 con respecto al anterior, disminuyó en un 12.84% y en el caso del monto recibido de manera individual



disminuyó en un 8.5% en promedio con respecto al 2013; como todos los años, el sindicato se reservó el derecho de acudir ante las autoridades fiscales en caso de encontrar inconsistencias y diferencias en las partidas reportadas en la declaración de impuestos de las empresas Telmex, Tecmarketing y LIMSA.

Consultando con los fiscalistas que nos prestan servicio, se decidió promover demandas de Amparo Indirecto en contra de la reforma fiscal por las afectaciones en cuanto a reparto de utilidades en las citadas empresas, no así en el caso de CTBR ya que la utilidad que reparte como empresa se dedica al cuidado de bienes que produce rentas, por lo que se hace entrega a los trabajadores hasta un monto que no exceda al salario.

Proyecto de Modernización de Tráfico

Seguimos en el proceso de consolidar la plataforma SIO (Sistema Inteligente de Operadoras) en Tráfico y con ello ampliar la gama de servicios que se ofrecen vía operadora para fortalecer la materia de trabajo de esta especialidad y sus departamentos; se está concluyendo la fase final de la implementación de la nueva plataforma en la sala San Juan de Tráfico Nacional, hasta el momento se encuentran 80 compañeras capacitadas en manejo del mismo, concluyendo la preparación para la totalidad del personal en la primera semana de diciembre de 2015.

Para las Salas SIO Internacionales, comenzará la fase final de implantación el día 11 de noviembre 2015 y la capacitación del personal concluirá la primera semana de diciembre del mismo año.

Por lo que respecta a las Salas Universales, se concluyó la implementación para servicios nacionales e internacionales en las Salas Universales Hermosillo y Chihuahua.

En Monterrey se implementaron servicios nacionales y ya se encuentra elaborado el programa de capacitación correspondiente a los servicios internacionales, mismo que iniciará en Enero de 2016.

Durante el periodo Marzo-Mayo de 2015, fueron liberados los servicios complementarios internacionales que se encontraban en desarrollo para la plataforma SIO, se informó que a partir de Agosto del presente se integró al servicio MAINTMUN (Marcación Internacional y Mundial), la completación de llamadas de E.E.U.U. y Canadá con asistencia de operadora, incrementando el promedio de 400 llamadas diarias a 4,100.

En cuanto a la capacitación, informamos a ustedes que a partir del primer trimestre del 2016 las compañeras de Tráfico Nacional e Internacional recibirán la capacitación referente a la modulación de voz, desarrollo de competencias para el trabajo, manejo de situaciones difíciles en atención a clientes para lograr una actividad en tráfico más integral y un mejor servicio.

Por lo que respecta a la homologación prácticas laborales con el personal de nuevo ingreso, se ha establecido como prioridad en la negociación, que puedan trabajar turnos económicos, ante la insistencia en este punto, la Empresa presentó una propuesta para laborar 4 turnos económicos al mes, con la que aún no hay acuerdo,



no obstante que en principio esto se puede considerar como un avance en la negociación y se buscará mejorar la propuesta.

Se acordó con la Administración, que las compañeras de Tráfico que están adheridas al Programa de Permanencia Voluntaria puedan trabajar turno económico el día de descanso asignado.

En 050 se siguen atendiendo los problemas detectados con el sistema voz IP para mejorar y aprovechar esta herramienta de trabajo, a partir de la acción conjunta entre empresa y sindicato se han mejorado las actividades desarrolladas, los procesos y la metodología a fin de optimizar este servicio. A pesar de que 050 tuvo su puesta en marcha desde diciembre 2012, aún se presentan algunos problemas y fallas que continúan revisándose por los equipos de soporte aplicativo, así mismo de acciones preventivas.

Por otra parte se sigue interactuando con otras especialidades para lograr en conjunto mejorar el servicio, consideramos que se deben reforzar los esfuerzos de comunicación e interacción para lograr cumplir con este objetivo.

Respecto a la necesidad de recursos humanos, la especialidad está solicitando más vacantes para poder atender las altas cargas de trabajo que se reciben diariamente, que son de 9 a 12 mil llamadas diarias, de las cuales solo se pueden contestar entre 4 y 5 mil y las restantes se van hacia el buzón y se transfieren automáticamente al CAP, dependiendo del resultado de la prueba eléctrica.

Elecciones de Comités Ejecutivos Locales y Delegados

Este año corresponde la renovación de los Comités Ejecutivos Locales en las 191 Secciones y Secciones de Empresa, en la gran mayoría de los casos los Comités electos surgieron del Proceso de Formación de la Planilla de los Trabajadores, proceso que cada día se ha fortalecido con la amplia participación de nuestros compañeros y por la confianza de que aquellos surgidos bajo este proceso son compañeros realmente representativos al ser consensados en las diferentes etapas, que en realidad son filtros, que una vez superados legitiman a los propios candidatos.

Un aspecto novedoso, en esta ocasión, fue el requisito que la pasada XXXIX Convención Nacional aprobó de haber tomado el Taller de Inducción Sindical para aspirar a algún puesto de representación sindical, es importante considerar que estos talleres son parte de la fuerza de nuestro sindicato, ya que todo representante sindical debe contar con elementos y herramientas para ser más eficiente y eficaz en el desempeño de sus funciones, el interés por asistir a los talleres ha desbordado las expectativas, de tal manera que se ha generado una amplia movilización entre secciones sindicales y centros de trabajo para no perder la oportunidad de asistir a los talleres.

Como todo proceso de elección, se generan apasionados debates y discusión de ideas, en estos procesos locales, la contienda ha sido orientada y resuelta por los cauces estatutarios evitando la polarización de las posiciones entre los compañeros.

Adicionalmente en este año coincidió el nombramiento de los diferentes delegados a nivel nacional, mismo que también tuvieron que cumplir con el requisito estatutario de los talleres de inducción sindical.



A ambas representaciones, Comités Locales y Delegados, les corresponderá durante su periodo de gestión una etapa decisiva en la consolidación de nuestra fuente de empleo ya que aspiramos a que se convierta en prestadora de todos los servicios de telecomunicaciones, por lo que es muy importante redoblar su compromiso y aportación al fortalecimiento de nuestro sindicato.

Giras de trabajo

En cada Convención presento a ustedes un reporte de las actividades realizadas por esta Secretaría General, pretendo con ello dar a conocer las innumerables actividades que supone la honrosa representación de presidir a nuestra organización, con ello doy a conocer las actividades que tenemos y que suponen estar presente, en los diferentes eventos a los cuales asistimos, y damos a conocer nuestras propuestas y alternativas, lo que conlleva a una amplia coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional y designar responsabilidades para mantener nuestra presencia frente al Gobierno Federal, Gobierno de los Estados, del Distrito Federal, representantes empresariales y con autoridades de diferentes niveles de gobierno. Nuestras negociaciones y representación ante la empresa Teléfonos de México, el trabajo que desarrollo en mis visitas a los centros de trabajo y las giras a todas las secciones del país, significan también la permanente interacción que tenemos con las representaciones locales, comisiones, las diferentes especialidades y todo aquel compañero que así lo solicite.

Durante el presente año hicimos un esfuerzo por cubrir las convocatorias de parte del Gobierno Federal, así como de diferentes Secretarías de Estado, entre ellas el Secretario de Trabajo y el Secretario de Hacienda para participar como integrante de la Comisión Nacional de Productividad; así como con Gobernadores de diversos Estados durante 15 ocasiones para dar a conocer nuestros puntos de vista como Organización Sindical y como Presidente Colegiado de la UNT, por otra parte estuvimos presentes en 2 reuniones convocadas por la Presidencia de la República.

Establecimos contacto con la Cámara de Diputados y de Senadores, con diversas comisiones y varios diputados en lo individual para presentar nuestros puntos de vista y posturas respecto a diferentes iniciativas parlamentarias; durante más de 6 ocasiones en las que dialogamos y presentamos nuestra opinión de vista sobre la Ley de las Cajas de Ahorro y Crédito, la Reforma Política del Distrito Federal, la situación de deterioro que prevalece en la seguridad social y las acechanzas sobre una posible reforma de la misma, sobre la situación de los Derechos Humanos y la Ley Nacional de Productividad y Competitividad.

Hemos tenido un acercamiento con el Gobierno del Distrito Federal en diferentes instancias por las cuales hemos sido convocados a diversos eventos y donde hemos participado y presentado nuestras posturas en diversos temas, particularmente en los que creemos tienen una gran importancia para el desarrollo de la ciudad. Hemos estado con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y participamos y dirigimos un mensaje por parte del sindicalismo independiente en la conmemoración del 1º de Mayo, también formamos parte del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México donde estuvimos



presentes en 5 ocasiones, participamos en 3 eventos en apoyo a la iniciativa de incremento al salario mínimo y en apoyo a la propuesta del Jefe de Gobierno.

Tuvimos acercamiento con diversos sectores empresariales a partir de nuestra participación en la Comisión de Productividad del Distrito Federal, en especial con el Presidente de la COPARMEX DF, en la que buscamos establecer un diálogo que permita encontrar esquemas de productividad que retribuyan los esfuerzos de los trabajadores, Así mismo se tuvo presencia y mención en el aniversario de la publicación de los 300 Líderes más importantes del país, en la que se me ha incluido.

Durante el presente año participamos en la Asamblea General del IMSS y hemos mantenido un diálogo permanente con diferentes instancias del INFONAVIT en búsqueda de lograr un mejor trato hacia los trabajadores telefonistas en todas las unidades de esa institución.

Se mantuvo una constante actividad internacional, con diversas organizaciones teniendo 9 encuentros para intercambiar experiencias y determinar acciones en diversos ámbitos entre las que destacan nuestro encuentro con el Presidente Mundial de la Fundación Federico Ebert, con el Secretario Adjunto de la Telefónica Argentina, con la Presidenta del Comité Mundial de Fábrica de la Volkswagen, participación en un evento promovido a nivel mundial por la Confederación Sindical Internacional (CSI) sobre trabajo decente, como Presidente Colegiado de la UNT en la visita que realizamos con Directivos de América Móvil y Telmex del compañero Larry Cohen, 3 audio conferencias entre CWA y STRM. Por otra parte los viajes realizados al extranjero asistiendo al encuentro entre CWA y STRM en Dallas y al Congreso Mundial realizado en Suecia de UNI-ICTS.

Se ha tenido presencia y participación en diversos eventos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con su nueva representación en eventos como Juicios Orales y de Género, recomendaciones de la 104 Conferencia Internacional de OIT a México y sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Respecto a las actividades en el Frente Amplio Social y Unitario (FASU) y Unión Nacional de Trabajadores (UNT), cabe resaltar que estas son muy intensas, donde se busca estructurar una propuesta a la sociedad que permita revertir el estado actual que vive el país. La UNT realiza semanalmente plenarios de Secretarios Generales en donde se evalúa la situación general del país y se presentan las problemáticas de las organizaciones y las acciones de solidaridad que se acuerdan llevar a cabo para la resolución de las mismas.

Con el Frente realizamos reuniones plenarios mensuales y cada semana se reúne la Comisión Nacional Ejecutiva, en estas se instrumentan las decisiones que determinan las plenarios, las que han desarrollado una agenda y programa de acción para llevarse a cabo tanto internamente como hacia el exterior. En la UNT y en el Frente se han llevado a cabo reuniones durante 91 ocasiones para cumplir ambos aspectos; que van desde las plenarios, foros, conferencias de prensa, movilizaciones, constitución y reactivación de la UNT y del Frente en los Estados, así como diversas participaciones que nos convocan a eventos tales como la Convención Nacional



Campesina e Indígena, el Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente, etc. También en el presente año realizamos la movilización anual del Frente Amplio Social y Unitario, la que llevamos a cabo el día 26 de enero en apoyo a los padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa y también participamos en la movilización conmemorativa del 1° de mayo, Día Internacional del Trabajo, donde los telefonistas tuvimos una notable participación como el contingente más numeroso del sindicalismo independiente, este evento lo hicimos también en apoyo a los compañeros Jornaleros del Valle de San Quintín, a los que brindamos solidaridad y colaboramos en la constitución de su organización sindical, lo que implica un estrecho y constante contacto con ellos.

Por otra parte, además de las conferencias de prensa y entrevistas que se dan a diversos medios cada semana al término de las Plenarias de la UNT y cada mes por el Frente, he recibido en 8 ocasiones a reporteros nacionales y extranjeros de medios que desean conocer nuestras propuestas, opinión y posturas ante diversos asuntos, en temas laborales y otros.

Con la crisis de los Derechos Humanos que se recrudeció el año pasado por los acontecimientos de Ayotzinapa, Tlatlaya y otros, establecimos acción y coordinación con diversas organizaciones de derechos civiles, sindicales, campesinas, con académicos e intelectuales para poder discutir y establecer acciones conjuntas para que estos acontecimientos se resuelvan de manera efectiva y satisfactoria para la sociedad y evitar que hechos así se repitan en el país; se realizaron 4 encuentros con este grupo, las que se complementaron con reuniones realizadas con la UNT y el FASU, así mismo se llevaron a cabo 4 reuniones de solidaridad con los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos e hicimos una acción extraordinaria el pasado 20 de noviembre, llevando a cabo una suspensión de labores de los telefonistas en todo el país en protesta por estos hechos y en solidaridad con las familias de los 43 normalistas desaparecidos y de los fallecidos del ataque en Iguala.

Para abordar los temas de mayor prioridad entre Telmex y nuestra organización, me reuní con la Dirección de la Empresa en más de 20 ocasiones en las que establecimos estrategias y acciones para enfrentar las afectaciones que han supuesto las regulaciones adversas determinadas por la nueva ley de telecomunicaciones y en mantener un ambiente sano en la compleja relación obrero-patronal de nuestro sindicato con la empresa.

Como responsable del Comité Ejecutivo Nacional realizamos 54 plenos ordinarios y extraordinarios para la coordinación de trabajos internos y externos, llevando a cabo 325 reuniones con coordinadores y comisiones del Comité Ejecutivo Nacional. Así mismo llevamos a cabo 2 evaluaciones donde intercambiamos opiniones y diseñamos la estrategia de nuestra organización determinando y distribuyendo las actividades y responsabilidades.

Llevamos a cabo 147 recorridos a las secciones foráneas del país, en algunas pude conjuntar a varias secciones cercanas que asistieron a un lugar determinado para establecer un diálogo con todos nuestros compañeros, finalmente como es mi costumbre recibí, de manera individual, en 48 eventos a compañeros que así lo



solicitaron y que me presentan su problemática en busca de una solución o solicitar alguna gestión de nuestra organización.

Recibí a Secretarios Generales y representantes de los Comités Ejecutivos Locales en 86 ocasiones, tuve audiencias con comisiones de la sección matriz en 118 veces. Por lo que respecta a la Comisión de Productividad, llevamos a cabo 8 reuniones para el diseño de la estrategia y las acciones a desarrollar para la negociación del programa. No he dejado de mantener el diálogo con el grupo de mujeres integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y con las que me he reunido en más de 3 ocasiones, así mismo con la representación de los trabajadores del STRM en 3 ocasiones.

Se han realizado reuniones con compañeros para informar sobre los acontecimientos que impactan a la empresa y a nuestra organización. Esta actividad ha consistido en conjuntar en un punto de confluencia a varios centros de trabajo y especialidades, lo que permite un acercamiento directo con los trabajadores telefonistas, conocer su opinión sobre lo que se da en el terreno de las telecomunicaciones de nuestros esfuerzos por mejorar el servicio, así mismo se ha promovido intensamente el Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) lo que se ha realizado en 9 eventos y también hemos reforzado la comunicación a través de la página WEB para hacer llegar información relevante y oportuna a todas partes del país.

Sistema de Información Sindical

Se continúa trabajando en la renovación y mejora a la plataforma tecnológica de nuestro Sistema de Información Sindical, dicha renovación se ha basado en la actualización de equipos que han estado en operación, por más de 10 años, nuestra red ha crecido, los equipos requieren mayores velocidades de comunicación para brindar un mejor servicio.

Los 5 grandes proyectos de actualización de la plataforma tecnológica son:

1. Cambio del sistema de energía regulada ininterrumpida UPS.
2. Migración tecnológica del sistema de información sindical a un ambiente windows web.
3. Cambio de equipo de comunicación contivity central.
4. Cambio de PBX (conmutador nortel)
5. Red inalámbrica (WIFI STRM)

La explicación y detalle técnico de cada uno de estos proyectos se darán a conocer en el informe de la Comisión de Modernización.

Nuestro sitio web www.strm.org.mx continúa consolidándose como un importante medio de difusión de información de nuestra organización, este año se registraron 1 millón 195 mil 715 visitas a los distintos servicios de nuestro portal, entre estos servicios se encuentra el BUZÓN DEL SECRETARIO GENERAL, mismo que personalmente atiendo. Este año registró 5 mil 427 ENTRADAS. Les recuerdo que este servicio recibe QUEJAS, SUGERENCIAS y COMENTARIOS que pueden agregar desde la dirección electrónica que a continuación se describe: <http://buzon.hernandezjuarez.org> o desde el icono específico dentro de la página web del STRM.



Toda esta plataforma tecnológica en la que nuestro Sindicato ha venido invirtiendo en desarrollar robustas herramientas de comunicación, nos coloca como una organización de vanguardia en nuestras capacidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, que mantiene a los telefonistas y otros sectores de la sociedad en contacto y en diálogo permanente de los eventos y sucesos importantes para el sindicalismo y para el país.

Mensaje Final

Compañeras y compañeros:

Hemos cumplido un año más con el compromiso de representar a nuestra organización sindical, considero que es un honor haberlo hecho y recibir de parte de todos ustedes apoyo, colaboración y su valiosa participación. Las experiencias, sus aportaciones y el intercambio de puntos de vista son una lección que tenemos que aprender y asimilar para enfrentar los grandes retos que tendremos, logrando recuperar espacios que se han perdido con la aplicación de las obligaciones y regulaciones adversas establecidas en la nueva legislación en telecomunicaciones.

Este ha sido un año complejo y difícil por estas y otras razones, y el próximo es un año, desde mi perspectiva, que será de transición hacia nuevas etapas, cuya definición es todavía incierta y difícil de predecir dadas todas las implicaciones determinadas contra Teléfonos de México, las cuales aún no acaban de conocerse en toda su dimensión, ello nos exige en lo inmediato, el mejoramiento del servicio, su prestación con la mayor calidad, detener y recuperar progresivamente la caída de los ingresos y prever las posibles implicaciones hacia nuestros derechos y el Contrato Colectivo de Trabajo, lo que nos lleva a diseñar e implementar estrategias claras y efectivas, sabemos que es un enorme reto el que tendremos que enfrentar y unidos y organizados resolver.

Hemos logrado transitar el presente año definiendo las mejores opciones de negociación con la empresa, las mejores soluciones y respuestas a nuestra revisión salarial y de productividad, el avance del Programa de Permanencia Voluntaria y las acciones desarrolladas e implementadas para el mejoramiento de la calidad del servicio, la recuperación de clientes y la mejora constante de la atención frente a la competencia, misma que al día de hoy tiene todas las ventajas competitivas y legales para depredar los segmentos que considera más jugosos y rentables del mercado.

Lo que afrontaremos en el futuro cercano será la materialización de las obligaciones referidas a compartir nuestra red con otros proveedores, la que será usufructuada por éstos, recibiendo mayores beneficios sin que tengan claras obligaciones en cuanto a su mantenimiento y operación, evidentemente es una condición muy desventajosa para la empresa, la que tendremos que afrontar y con su esfuerzo y participación la podremos resolver como organización ya que somos parte medular del funcionamiento de Teléfono de México.

En otro ámbito, el presente año ha sido también muy complejo y difícil, en cuestión de unos meses se dio un descrédito sin precedente en las instituciones de procuración y aplicación de justicia en el país, reflejando su debilidad y hasta connivencia con el



crimen organizado, la violencia, la impunidad y la corrupción, convirtiendo a la sistemática violación de los derechos humanos y la desaparición forzada, en uno de los impedimentos más serios e importantes para el desarrollo del país.

Durante el presente año se han deteriorado importantes instituciones, se ha multiplicado la desconfianza y se profundiza el descrédito del gobierno en todas sus instancias, hay un rechazo y alejamiento de la sociedad hacia los partidos políticos y hacia sus plataformas y dirigencias. Con este escenario surgen cada vez más voces desde diversos polos de la sociedad que quieren recuperar la senda del desarrollo y la paz social, transformar a todas estas instituciones y dotarlas de un contenido más plural, incluyente y democrático y revertir el actual escenario nacional, caracterizado por una profunda crisis política, social y económica.

La postración del crecimiento y desarrollo son algunos de los elementos más funestos de nuestra situación política y económica, ya que se ha profundizado la desigualdad y la pobreza, los obstáculos para la recuperación son cada vez más grandes y se ve poco probable alcanzar tasas altas de crecimiento económico ya que se presentan, tanto interna como externamente, circunstancias adversas que pueden hacer caer al país en una nueva crisis.

Las dificultades del gobierno federal para establecer un diálogo constructivo que rompa con las inercias negativas mencionadas, generan grandes interrogantes y se aprecia como una cuestión aún incierta, también existen voces desde el poder que claman por el retorno hacia el autoritarismo y hacia revivir muchas de las prácticas del viejo régimen de control corporativo y del unipartidismo.

Este es el ambiente que vivimos y que nos esforzamos por superar, que nos alienta a continuar fortaleciendo nuestra ruta como organización sindical independiente, tendremos que dar un impulso hacia una estrategia de una mayor independencia y fortaleza como organización sindical, profundizando y ampliando las prácticas democráticas del sindicalismo auténtico.

Estas y otras actividades, como lo mencionaba, serán nuevamente nuestro reto y oportunidad para seguir transformando nuestro entorno y para contribuir al combate a la desigualdad y la pobreza, y con el objetivo de cambiar el modelo económico neoliberal que continúa haciendo estragos con sus secuelas sociales de bajo crecimiento, mayor desigualdad, pobreza y concentración del ingreso en las minorías de este país.

Muchas gracias.